



LA NUEVA AGENDA URBANA Y LA REGIÓN METROPOLITANA

Secretaría Distrital de Planeación
Oficina de integración regional.
2023

LA NUEVA AGENDA URBANA Y LA REGIÓN METROPOLITANA

Felipe Jiménez Ángel

Secretario de Planeación Distrital

Concepción Castañeda Jiménez

Directora de la Oficina de Integración Regional (E)

Cristhian Ortega Ávila

Coordinador ODUR

Bogotá 2023

Contexto de la nueva agenda urbana

La Nueva Agenda Urbana es un documento resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, también conocida como Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador, en octubre de 2016. Este documento establece directrices y principios para abordar los desafíos y oportunidades asociados con el rápido crecimiento urbano en todo el mundo. La agenda busca promover ciudades inclusivas, sostenibles y resilientes.

Aquí hay algunos de los aspectos clave de la Nueva Agenda Urbana:

1. **Desarrollo Sostenible:** La agenda reconoce la importancia de un desarrollo urbano sostenible que abarque aspectos económicos, sociales y ambientales. Busca la integración de políticas y prácticas que promuevan la equidad y la prosperidad, al tiempo que minimizan el impacto negativo en el medio ambiente.
2. **Inclusión Social:** Aboga por ciudades inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su género, edad, discapacidad, raza, etnia u orientación sexual. Esto implica el acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y participación ciudadana.
3. **Resiliencia Urbana:** La agenda destaca la importancia de construir ciudades resistentes capaces de hacer frente a desafíos como el cambio climático, desastres naturales y crisis económicas. Esto implica la planificación y gestión del riesgo, así como la infraestructura resistente.
4. **Planificación y Diseño Urbano:** Se hace hincapié en la importancia de una planificación urbana eficiente y sostenible que tenga en cuenta la densidad, la conectividad, el acceso a espacios verdes y la movilidad. La calidad del diseño urbano es crucial para crear entornos habitables y atractivos.
5. **Participación Ciudadana:** La agenda subraya la necesidad de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano. La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las decisiones tomadas y garantiza que se reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.
6. **Cooperación Internacional:** Reconoce la importancia de la cooperación internacional y la colaboración entre gobiernos locales, nacionales e internacionales, así como con el sector privado y la sociedad civil, para abordar los desafíos urbanos a escala global.

Es importante señalar que la implementación de la Nueva Agenda Urbana puede variar según las características y desafíos específicos de cada región y ciudad. En el contexto de la Región

Metropolitana de Bogotá, Cundinamarca, sería necesario revisar documentos y acciones locales específicas para comprender cómo se están aplicando estos principios en esa área en particular.

2. El papel de los municipios y las regiones en la nueva agenda urbana

En la Nueva Agenda Urbana, se reconoce el papel fundamental de los municipios y las regiones en el desarrollo urbano sostenible. La implementación exitosa de esta agenda depende en gran medida de la acción a nivel local, donde las autoridades municipales y regionales tienen un contacto más directo con los desafíos y las oportunidades específicas de sus comunidades. Aquí hay algunos aspectos destacados sobre el papel de los municipios y las regiones en la Nueva Agenda Urbana:

1. Planificación Urbana Local:

- Los municipios son responsables de la planificación urbana a nivel local. Esto implica la elaboración y ejecución de planes de desarrollo urbano que aborden las necesidades específicas de la población, considerando factores como la vivienda, la movilidad, la infraestructura y los servicios públicos.

2. Inclusión Social y Participación Ciudadana:

- Los gobiernos municipales desempeñan un papel clave en la promoción de la inclusión social. Esto implica garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, la vivienda adecuada y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre cuestiones urbanas.

3. Gestión del Territorio:

- Las autoridades regionales juegan un papel crucial en la gestión del territorio, coordinando el desarrollo entre diferentes municipios para asegurar un crecimiento planificado y sostenible en la región. Esto implica la cooperación intermunicipal y la consideración de las interconexiones entre las áreas urbanas y rurales.

4. Resiliencia Urbana y Gestión del Riesgo:

- Los municipios y las regiones son responsables de adoptar enfoques de resiliencia urbana, preparándose para desafíos como el cambio climático y eventos climáticos extremos. La gestión del riesgo y la planificación para la mitigación de desastres son funciones críticas en este sentido.

5. Coordinación Intersectorial:

- Los municipios y regiones deben coordinar acciones con diferentes sectores, como transporte, medio ambiente, educación y salud, para abordar los desafíos urbanos de manera integral.

6. Implementación de Políticas Nacionales:

- Las políticas nacionales que respaldan la Nueva Agenda Urbana a menudo se implementan a nivel local. Los gobiernos municipales y regionales son responsables de adaptar y aplicar estas políticas de acuerdo con las necesidades y características específicas de sus comunidades.

7. Innovación y Desarrollo Local:

- Los municipios y las regiones pueden impulsar la innovación y el desarrollo local, promoviendo economías locales sostenibles, proyectos culturales y la creación de empleo.

En resumen, los municipios y las regiones son actores cruciales en la implementación de la Nueva Agenda Urbana. La colaboración, la planificación integral y la participación ciudadana son elementos esenciales para lograr ciudades y regiones más sostenibles, inclusivas y resilientes.

3. La nueva agenda urbana y los objetivos de desarrollo sostenible

La Nueva Agenda Urbana está estrechamente vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Ambos marcos comparten objetivos y principios que buscan abordar los desafíos globales y mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en entornos urbanos como rurales. A continuación, se destacan algunas de las interconexiones clave entre la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. ODS 1: Fin de la Pobreza:

- La Nueva Agenda Urbana busca abordar la pobreza urbana y promover la inclusión social en las áreas urbanas, garantizando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad.

2. ODS 3: Salud y Bienestar:

- Mejorar la planificación urbana y el acceso a servicios básicos en entornos urbanos contribuye directamente a la promoción de la salud y el bienestar de la población.

3. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante:

- La planificación urbana sostenible puede incluir la promoción de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación, contribuyendo así al ODS 7.
4. **ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura:**
 - La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de la infraestructura sostenible y la innovación en el desarrollo urbano, alineándose con el ODS 9.
 5. **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles:**
 - Este objetivo es directamente abordado por la Nueva Agenda Urbana, ya que busca promover ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
 6. **ODS 13: Acción por el Clima:**
 - La planificación urbana sostenible y la resiliencia urbana, como se promueve en la Nueva Agenda Urbana, son esenciales para abordar los impactos del cambio climático y cumplir con el ODS 13.
 7. **ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres:**
 - La planificación urbana que incorpora la naturaleza y la gestión sostenible del suelo contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres, alineándose con el ODS 15.
 8. **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:**
 - La inclusión social, la participación ciudadana y la gobernanza efectiva en la Nueva Agenda Urbana contribuyen a la promoción de la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas en entornos urbanos.
 9. **ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos:**
 - La colaboración entre gobiernos locales, nacionales e internacionales, así como con el sector privado y la sociedad civil, es esencial tanto para la Nueva Agenda Urbana como para el ODS 17.

En general, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible están interconectados y se refuerzan mutuamente, destacando la importancia de enfoques integrados y colaborativos para abordar los desafíos globales y mejorar la calidad de vida en todo el mundo.

4. El papel de la nueva agenda urbana en la estructuración del Plan Estratégico de la Región Metropolitana – PERM

La incorporación de la Nueva Agenda Urbana en la estructuración del Plan Estratégico de la Región Metropolitana (PERM) sería esencial para promover un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente en la región. Aquí se destacan algunos aspectos clave del papel de la Nueva Agenda Urbana en la estructuración de un plan estratégico regional:

1. Incorporación de Principios de Desarrollo Sostenible:

- La Nueva Agenda Urbana enfatiza la importancia de un desarrollo urbano que sea socialmente inclusivo, económicamente viable y ambientalmente sostenible. Estos principios deben ser integrados en la elaboración del PERM para asegurar la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de la región.

2. Enfoque en Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11):

- Dado que la Nueva Agenda Urbana se alinea estrechamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11) sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles, la estructuración del PERM puede priorizar acciones que contribuyan a lograr este objetivo, como la planificación urbana sostenible, la movilidad eficiente y el acceso equitativo a servicios básicos.

3. Planificación Territorial Integrada:

- La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de la planificación urbana integrada y la gestión del territorio. La estructuración del PERM puede abordar esta perspectiva, considerando la interconexión de los diferentes municipios y áreas dentro de la región metropolitana.

4. Inclusión Social y Participación Ciudadana:

- La participación ciudadana y la inclusión social son elementos fundamentales de la Nueva Agenda Urbana. El PERM puede incorporar mecanismos para involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones sobre cuestiones urbanas y promover políticas que reduzcan las desigualdades y mejoren la calidad de vida para todos.

5. Resiliencia Urbana y Gestión del Riesgo:

- La gestión del riesgo y la resiliencia urbana son componentes críticos de la Nueva Agenda Urbana. El PERM puede abordar la identificación y gestión de riesgos, así

como la promoción de la resiliencia de la región metropolitana frente a eventos climáticos extremos u otras amenazas.

6. Coordinación Intersectorial y Colaboración entre Municipios:

- La Nueva Agenda Urbana destaca la necesidad de coordinación intersectorial y colaboración entre municipios. El PERM puede establecer mecanismos para facilitar la cooperación y coordinación entre los diferentes actores en la región metropolitana.

7. Estrategias de Movilidad y Accesibilidad:

- Considerando la importancia de la movilidad sostenible en la Nueva Agenda Urbana, el PERM puede incorporar estrategias para mejorar el transporte público, la accesibilidad y la conectividad en toda la región.

8. Evaluación Continua y Adaptación:

- La Nueva Agenda Urbana promueve un enfoque de mejora continua. El PERM puede incluir mecanismos para la evaluación periódica de su implementación y la adaptación a cambios en las condiciones y necesidades de la región metropolitana.

En resumen, la Nueva Agenda Urbana puede proporcionar un marco valioso para la estructuración del Plan Estratégico de la Región Metropolitana (PERM), garantizando que las políticas y acciones se alineen con los principios de desarrollo urbano sostenible y contribuyan a la creación de una región metropolitana más inclusiva y resiliente.

5. Aspectos de gobernanza y gestión requeridos para implementar la nueva agenda urbana en el marco del Plan Estratégico de la Región Metropolitana

La implementación de la Nueva Agenda Urbana en el marco del Plan Estratégico de la Región Metropolitana (PERM) requiere un enfoque integral de gobernanza y gestión. Aquí se destacan algunos aspectos clave en este sentido:

1. Coordinación Interinstitucional:

- Establecer mecanismos efectivos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (local, regional, nacional) y entre diversas instituciones públicas y privadas. La colaboración es esencial para abordar los desafíos urbanos de manera integral.

2. Participación Ciudadana:

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Esto implica la creación de espacios y procesos para la consulta y participación ciudadana en la planificación, implementación y evaluación de políticas y proyectos urbanos.

3. **Desarrollo de Capacidades:**

- Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos y otros actores involucrados en la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Esto incluye la formación en enfoques de desarrollo sostenible, resiliencia urbana, participación ciudadana y otras áreas relevantes.

4. **Gestión Integral del Territorio:**

- Adoptar un enfoque integrado de gestión del territorio que considere la interconexión de diferentes áreas y municipios dentro de la región metropolitana. Esto implica la planificación territorial que aborde tanto las áreas urbanas como las rurales.

5. **Marco Normativo Adecuado:**

- Asegurar que el marco normativo y legal respalde la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Esto puede incluir la revisión y actualización de regulaciones para garantizar que fomenten prácticas urbanas sostenibles y resilientes.

6. **Indicadores y Monitoreo:**

- Establecer indicadores claros y sistemas de monitoreo para evaluar el progreso hacia los objetivos de la Nueva Agenda Urbana. Esto proporciona una base para la toma de decisiones informada y permite ajustar las estrategias según sea necesario.

7. **Innovación y Tecnología:**

- Integrar soluciones innovadoras y tecnologías en la gestión urbana. Esto puede incluir el uso de tecnologías inteligentes para mejorar la eficiencia en el suministro de servicios, la gestión del tráfico, la seguridad, entre otros.

8. **Financiamiento Sostenible:**

- Desarrollar mecanismos de financiamiento sostenible para respaldar proyectos y programas relacionados con la Nueva Agenda Urbana. Explorar fuentes de financiamiento público y privado, así como asociaciones público-privadas.

9. Resiliencia Financiera:

- Construir resiliencia financiera para hacer frente a posibles desafíos económicos. Establecer estrategias que diversifiquen las fuentes de ingresos y reduzcan la dependencia de una única fuente de financiamiento.

10. Evaluación y Aprendizaje Continuo:

- Implementar procesos de evaluación periódica y aprendizaje continuo. Esto permite identificar éxitos y desafíos, ajustar estrategias según sea necesario y mejorar constantemente la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el marco del PERM.

La efectiva gobernanza y gestión son elementos clave para asegurar que la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el marco del Plan Estratégico de la Región Metropolitana sea exitosa y sostenible a largo plazo.

Estrategia de Gestión para el Plan Estratégico de la Región Metropolitana (PERM) Integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana:

1. Establecimiento de una Plataforma de Coordinación:

- Crear una plataforma de coordinación interinstitucional que involucre a representantes de los gobiernos locales, autoridades regionales, sector privado, sociedad civil y comunidades. Esta plataforma será responsable de alinear las acciones del PERM con los ODS y la Nueva Agenda Urbana.

2. Diagnóstico Integral y Evaluación de Necesidades:

- Realizar un análisis integral de la región metropolitana para comprender las necesidades específicas y los desafíos existentes. Evaluar cómo estas necesidades se relacionan con los ODS y los principios de la Nueva Agenda Urbana.

3. Inclusión Activa de la Comunidad:

- Implementar un enfoque de participación ciudadana que involucre a la comunidad en la identificación de prioridades, la toma de decisiones y la implementación de proyectos. Garantizar la representación equitativa de diversos grupos sociales para abordar las desigualdades.

4. Desarrollo de Capacidades:

- Diseñar programas de capacitación para funcionarios gubernamentales, líderes comunitarios y otros actores clave en áreas relacionadas con los ODS y la Nueva Agenda Urbana. Fortalecer las capacidades necesarias para una gestión efectiva y sostenible.

5. Planificación Territorial Integrada:

- Desarrollar un plan de ordenamiento territorial integrado que considere la conectividad entre áreas urbanas y rurales. Asegurar que la planificación promueva el desarrollo sostenible, la movilidad eficiente y la conservación del entorno natural.

6. Establecimiento de Indicadores de Desempeño:

- Definir indicadores claros y cuantificables alineados con los ODS y la Nueva Agenda Urbana para evaluar el progreso del PERM. Establecer sistemas de monitoreo efectivos para medir el impacto de las acciones implementadas.

7. Innovación y Tecnología para la Sostenibilidad:

- Integrar soluciones innovadoras y tecnologías inteligentes en la gestión urbana. Esto puede incluir el uso de datos para la toma de decisiones, la implementación de sistemas de transporte inteligentes y el fomento de prácticas de construcción sostenibles.

8. Diversificación de Fuentes de Financiamiento:

- Explorar y promover diversas fuentes de financiamiento para el PERM, incluidas asociaciones público-privadas, fondos internacionales y la movilización de recursos locales. Buscar oportunidades para proyectos que generen ingresos sostenibles.

9. Resiliencia Urbana y Gestión del Riesgo:

- Integrar estrategias de resiliencia urbana y gestión del riesgo en la planificación y ejecución del PERM. Desarrollar planes de contingencia y protocolos de respuesta rápida para eventos adversos.

10. Evaluación Periódica y Adaptación Continua:

- Establecer mecanismos para la evaluación periódica del PERM, con revisiones regulares para adaptar estrategias según las cambiantes condiciones y desafíos. Aprender de las experiencias y ajustar el plan para garantizar la efectividad a largo plazo.

Al seguir esta estrategia de gestión, el PERM estará posicionado para contribuir significativamente a los ODS y abrazar los principios de la Nueva Agenda Urbana, promoviendo un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente en la Región Metropolitana.

6. Fuentes básicas de financiación para el PERM

La financiación para el Plan Estratégico de la Región Metropolitana (PERM) puede provenir de diversas fuentes, tanto públicas como privadas. Aquí se presentan algunas fuentes básicas de financiación que podrían considerarse para el PERM:

1. Presupuesto Público Local y Regional:

- Los gobiernos locales y regionales asignan recursos en sus presupuestos para proyectos de desarrollo. La financiación del PERM puede provenir de las partidas destinadas a la implementación de políticas y programas que se alineen con los objetivos del plan estratégico.

2. Asociaciones Público-Privadas (APP):

- Las asociaciones público-privadas son acuerdos colaborativos entre entidades gubernamentales y el sector privado para la financiación, diseño, construcción y operación de proyectos. Este enfoque puede ser utilizado para proyectos específicos dentro del PERM, como la construcción de infraestructura clave.

3. Fondos Internacionales y Cooperación Externa:

- Buscar apoyo financiero de organismos internacionales, agencias de cooperación y fondos internacionales que respalden proyectos alineados con los ODS y la Nueva Agenda Urbana. Esto podría incluir financiamiento de organizaciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o programas de ayuda bilateral.

4. Recursos del Gobierno Nacional:

- Obtener fondos del gobierno nacional a través de programas específicos destinados a promover el desarrollo regional y urbano. La colaboración con el gobierno central puede ser crucial para asegurar recursos adicionales para la implementación del PERM.

5. Ingresos Generados Localmente:

- Explorar fuentes de ingresos generadas localmente, como impuestos municipales específicos, tarifas por servicios públicos o contribuciones de desarrollo urbano. La planificación cuidadosa y equitativa de estas fuentes puede ayudar a financiar proyectos dentro del PERM.

6. Financiamiento Basado en Resultados:

- Considerar modelos de financiamiento basados en resultados, donde los fondos se asignan en función del logro de objetivos específicos. Este enfoque puede alinear los incentivos financieros con el éxito en la implementación de las metas del PERM.

7. Fondos de Desarrollo Regional:

- Buscar fondos específicos destinados al desarrollo regional. Estos fondos pueden provenir de iniciativas gubernamentales o de organismos regionales que respalden proyectos que contribuyan al crecimiento y sostenibilidad de la región metropolitana.

8. Inversión del Sector Privado:

- Atraer inversión del sector privado para proyectos que beneficien tanto a la comunidad como a los inversionistas. Esto podría incluir el desarrollo de infraestructura, viviendas sostenibles o proyectos de energía renovable.

9. Bonos Municipales:

- Emitir bonos municipales como una forma de financiamiento. Los bonos son instrumentos de deuda que pueden ser adquiridos por inversionistas y proporcionar fondos para proyectos a largo plazo.

10. Fondos de Desarrollo Local y Donaciones:

- Buscar fondos de desarrollo local y donaciones de organizaciones filantrópicas, fundaciones u ONG que estén interesadas en apoyar iniciativas de desarrollo sostenible y urbano.

Es importante que la estrategia de financiación del PERM sea diversa y sostenible a largo plazo, considerando la combinación de estas fuentes de financiamiento según las características y necesidades específicas de la región metropolitana.

